


## Brecha de género en personas generadoras de empleos



Este indicador muestra la disparidad entre hombres y mujeres en cuanto a la capacidad que tienen como empleadores o patrones para emplear a personas a cambio de una remuneración económica en dinero o en especie. Representa la proporción de hombres que superan a las mujeres generadoras de empleos, con respecto al total de hombres generadores de empleos.

### Detalles del indicador

Identificador:	TR3-267	Tipo del indicador:	Impacto Directo
Nivel del indicador:	Nivel: 3.-Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Periodicidad:	Trimestral	Año base:	2018

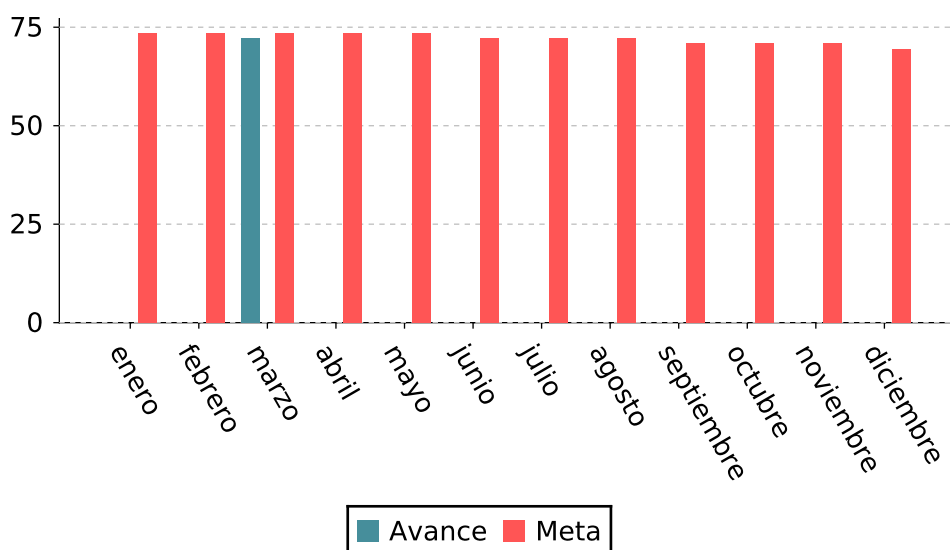
Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2024	Tendencia deseable
<b>72.28</b>	Porcentaje	69.55	 Descendente (Conviene a Jalisco que disminuya)
Reportado al: <b>31/03/2024</b>			

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cifras del primer trimestre de 2024.

### Valores históricos

Año	Valor
2024	72.28
2023	74.82
2022	68.49
2021	67.97
2020	71.77
2019	72.04
2018	76.8

### Gráfica de avance



## Brecha de género en personas generadoras de empleos

### Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Temáticas Transversales

Programa: 6.- Temas transversales

Temática: 38.- Igualdad de género

Objetivo de desarrollo: Los sectores público, social y privado incorporan la perspectiva de género en su quehacer y generan acciones afirmativas en torno a la empleabilidad, corresponsabilidad y proyectos de vida para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en Jalisco

### Metodología

Metodología: Para el cálculo de este indicador se recurre al valor trimestral correspondiente de la ENOE respecto a personas empleadoras. La brecha se obtiene de la sustracción de los hombres generadores de empleos y las mujeres generadoras de empleos. Del total se divide entre el total de hombres empleadores y se multiplica por cien.

Fórmula:  $BGPGE = HGE - MGE / HGE * 100$

Variables: BGPGE = Brecha de género en personas generadoras de empleos MGE = Mujeres generadoras de empleo HGE = Hombres generadores de empleo

### Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

### Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1919>